Resumen de la Programación TIC II 2019-2020

ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS.(Orientativo)

1ª Evaluación

Materia	Fecha Prevista		Fecha Real	Desviación
BLOQUE 1				
Publicación y difusión de contenidos	Inicio: 17-9		Inicio:	
	Fin: 13-11		Fin:	
	TIEMPO TOTAL		**33**	

2ª Evaluación

Materia	Fecha Prevista		Fecha Real	Desviación
BLOQUE 2				
Programación (C++)	Inicio:21-11		Inicio:	
	Fin: 4-2		Fin:	
	TIEMPO TOTAL		**36**	

3ª Evaluación

Materia	Fecha Prevista		Fecha Real	Desviación
BLOQUE 3				
Seguridad	Inicio: 12-2		Inicio:	
	Fin: 30-4		Fin:	
	TIEMPO TOTAL		**42**	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Por norma general, al finalizar cada unidad se realizará al menos un control escrito, si bien, algunos controles pueden englobar más de una unidad .
Al finalizar cada periodo de evaluación se realizará un examen global que abarque las unidades estudiadas durante la evaluación.
Si se considera oportuno, el profesor podrá proponer pruebas de otro tipo (sorpresa, entrevistas personales, relaciones de problemas, etc.) para reforzar los contenidos.

Los instrumentos generales de evaluación son:

- PRUEBAS PARCIALES. Comprenden los controles escritos, trabajos realizados en clase, entrevistas personales, prácticas...
- PRUEBA DE EVALUACIÓN. Se podrá realizar una por evaluación englobando todos los contenidos de dicho periodo de tiempo.

En el caso de realizar prueba de evaluación la ponderación aplicada será el 60% (pruebas parciales) y el 40% (prueba de evaluación).

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Tras cada evaluación habrá una prueba de recuperación, excepto en la tercera evaluación, que se solapará con los exámenes finales. Para la nota final de la evaluación se aplicará el criterio anterior sustituyendo la nota de la prueba de evaluación por la nota de la prueba de recuperación.

Los contenidos no superados por evaluaciones serán objeto de una prueba final en junio a la que podrán presentarse también aquellos alumnos que quieran subir nota.

El alumnado que no hubiese superado satisfactoriamente la asignatura en el mes de junio deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

<u>En caso de que el alumno supere el 25% de faltas de asistencias se considerará NO EVALUADO y deberá realizar las actividades de recuperación.</u>